

CONDICIONES GENERALES:

Junto con la solicitud de Matrícula, declaro haber leído, comprendido y aceptado las siguientes condiciones y declaraciones que rigen la contratación de servicio de educación en modalidad online:

Del Colegio y su plan educativo:

- Colegio virtual Imagina, imparte contenido educativo en modalidad online, por medio de plataformas virtuales de aprendizaje, que permiten a sus alumnos desde kinder a cuarto medio, en todo el territorio chileno y sudamericano, acceder a la materia y asignaturas en las cuales se han matriculado, lo cual en adelante se denominará "los servicios educacionales contratados"
- Colegio Virtual Imagina no imparte clases presenciales.
- Colegio Virtual Imagina No está acreditado por el Ministerio de Educación de Chile, por ello sus alumnos deben rendir exámenes libres para validar sus estudios, o validación internacional, conforme a la normativa vigente en cada país.
- Es requisito del Ministerio de Educación de Chile, que los alumnos de Colegios no reconocidos por el Estado, rindan exámenes libres en la localidad de su residencia, es responsabilidad de los apoderados concurrir a la Secretaria Regional Ministerial y solicitar autorización para rendir exámenes libres, con el propósito de validar estudios de enseñanza básica y media; este procedimiento faculta a la persona para acceder a educación superior.
- Colegio virtual Imagina dispondrá los contenidos educativos conforme a lo propuesto y publicado oficialmente por el Mineduc y procurará apoyar a cada uno de sus alumnos en la comprensión e internalización de dichos contenidos, sin embargo, cuenta con autonomía para seleccionar y ajustar las propuestas educativas a sus políticas valóricas cristianas.

Requisitos de ingreso:

- Completar formulario de matrícula vinculado a las presentes condiciones.
- Fotocopia de Cédula de Identidad del apoderado contratante.
- Aceptación de las presentes condiciones generales de contratación de servicios educacionales.
- Se entenderá por aceptadas las condiciones, cuando el apoderado concreta la matriculación del alumno por medio del ingreso de formulario de matrícula y primer pago correspondiente al contrato de servicios. Ambas condiciones inclusive.
- Requisitos técnicos mínimos, contar con PC, Notebook o Tablet, con conexión a internet, flash player, zoom.us y disponibilidad de cámara y audio.

Del compromiso de pago:

- El pago de Matrícula da derecho a la incorporación del alumno (a) al Colegio virtual Imagina, quien contará con un perfil exclusivo en la plataforma educativa, recibiendo semanalmente los contenidos educativos propuestos en Currículum desde marzo a noviembre de cada año, con pausas para vacaciones de invierno (2 semanas) y fiestas patrias (1 semana).
- El apoderado que suscribe, ha declarado contratar los servicios Colegio Virtual IMAGINA rut 76762874-9 por un periodo anual, según calendario académico y en este acto se compromete a cumplir puntualmente con todos los compromisos financieros suscritos, en una o más cuotas, conforme a lo pactado con nuestra área de Administración y finanzas, estableciéndose en todo caso un máximo de 9 cuotas dentro de un periodo anual.
- En caso de incumplimiento en los pagos en la fecha pactada, Colegio Virtual Imagina otorgará un plazo de gracia y con continuidad de servicios por 15 días, luego de ello procederá a suspender la cuenta del alumno hasta la regularización del compromiso de pagos. Si el pago no se regularizara por un plazo total de 30 días desde la fecha de vencimiento, y no habiendo comunicación alguna por parte del apoderado contratante, la cuenta será dada de baja en forma permanente, entendiéndose su definición de no seguir adelante con los servicios, con todo, la deuda quedará pendiente en nuestros registros.
- Un eventual término en los servicios contratados, obedecerá a razones de fuerza mayor y deberá ser presentada formalmente por el contratante, al área de administración y finanzas, de Colegio Virtual Imagina, con al menos de 30 días corridos de anticipación, plazo en el cual deberá enterar el pago comprometido hasta la fecha de término de contrato.
- El retiro anticipado de un alumno del colegio no da derecho a cobro o solicitud de devolución de pagos realizados al colegio por concepto de matrícula ni arancel anual.
- El pago de la colegiatura se realizará por anticipado, en las fechas definidas al inicio del contrato.
- El apoderado contratante contará con visualización en tiempo real de las cuotas pagadas y pendiente para su registro y control a través de nuestros sistemas de pagos en línea.
- Colegio virtual Imagina se reserva el derecho de otorgar nuevas formas de pago, facilidades de pago, becas o de restringirlas sin previo aviso a apoderados o alumnos, publicando dichos cambios a través de su página web.